CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 2 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8235345 -2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y INDUANALISIS SAS

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.8235345 -2025**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** el inciso 2.9 del estudio previo correspondiente al plazo de ejecución del contrato, así:

El Plazo de Ejecución del contrato será de ochenta y siete (87) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (Entiéndase registro Presupuestal y aprobación de la Garantía Única), sin exceder del 28 noviembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Justificación de la modificación **c)** Formato anexo modificatorio **d)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER
Firmado digitalmente por DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER
Fecha: 2025.11.20 15:04:34 -05'00'

DORYS ESHTER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E) del Centro Nacional Colombo Alemán

INDUANALISIS SAS
NIT. 804.012.759-1
WILSON SANDOVAL VERA
Representante Legal
comercial@induanalisis.com

Revisó: Eduardo de Jesús Gómez Peña Líder de Infraestructura y Logística.
Elaboró: Kisay Romero David Apoyo a la Gestión Contractual Kisay Romero